



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SAG

# **INFORME DE PREVENCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE ENFERMEDADES EXÓTICAS Y DE LA VIGILANCIA REALIZADA EN CAMPOS DE PASTOREO CORDILLERANO TEMPORADA 2007 – 2008**



SUBDEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA

## I. INTRODUCCIÓN

Los campos de pastoreo cordillerano (CPC) o veranadas son predios utilizados por el ganado proveniente del valle central y precordillera como recurso pastoril durante la temporada estival y están ubicados entre la Región de Coquimbo y la Región de la Araucanía.

Estos predios limitan con la República de Argentina y por tanto, los convierten en zonas de riesgo de introducción de enfermedades, debido al potencial contacto de animales chilenos con animales del país vecino. Este riesgo, determina que en estas zonas se aplique un mismo régimen de vigilancia estratégica para prevenir la introducción de enfermedades exóticas y realizar una detección precoz de las mismas, en caso de que éstas entraran al país.

Debido a lo expuesto anteriormente, el Servicio Agrícola y Ganadero implementó hace más de una década un programa para mitigar este riesgo sanitario, mediante la elaboración de la Estrategia de Prevención de Introducción de Fiebre Aftosa y Enfermedades Exóticas en Campos de Pastoreo Cordillerano.

Esta estrategia sanitaria se inicia previo a cada temporada de veranadas y se define en base al análisis de riesgo geográfico por vecindad de introducción del virus de FA realizado por el Subdepartamento de Defensa Pecuaria, en conjunto con los profesionales correspondientes a cada una de las regiones involucradas y siguiendo los procedimientos descritos en el Manual para la Vigilancia Sanitaria en Campos de Pastoreo Cordillerano, el cual describe los procedimientos necesarios para realizar la vigilancia sanitaria y el control de las poblaciones animales durante el período de utilización en los campos cordilleranos.

Dada una escala que considera los siguientes niveles de riesgo: extremo, muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo y despreciable, la estimación de riesgo para la temporada 2007-2008 se ubicó entre **Bajo** y **Muy Bajo**.

## II. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE FIEBRE AFTOSA EN CAMPOS DE PASTOREO CORDILLERANO

Para la temporada 2007 – 2008 se resumen, a continuación, las medidas establecidas en la estrategia sanitaria llevada a cabo:

- Definición de Zona de Control Sanitario para Prevención de Fiebre Aftosa y enfermedades exóticas en Cordillera. En esta temporada no se aplicó la medida sanitaria de zonas despobladas.
- Control poblacional y de tránsito de los animales que ocupen campos de pastoreo cordilleranos o veranadas. En general, los animales deben proceder de predios con RUP y contar con identificación. La especie bovina deben estar identificados con DIIO y los animales adultos de las especies

ovinas y caprinas deben usar algún método de identificación que permita reconocer, al menos, la propiedad de los animales. Como documentos de movimiento animal se utilizaron las autorizaciones de subida y de bajada para todas las especies, y además para la especie bovina se utilizó el FSMA según lo indica el Programa de Trazabilidad Sanitaria.

- Inspección sanitaria regular de las poblaciones animales localizadas en los campos cordilleranos. El control se definió en una inspección periódica de tipo visual en los animales previamente rodeados para tal efecto, con al menos a tres inspecciones por CPC durante la temporada.

### III. INTERNACIONES ILEGALES

Los dos últimos focos de Fiebre Aftosa que se presentaron en Chile, en los años 1984 y 1987, fue mediante el ingreso ilegal de animales a través de los CPC en la Región del Bío Bío y la Región del Maule, respectivamente.

Por esta razón, una de las estrategias llevadas a cabo en los CPC, tiene como objetivo aplicar medidas sanitarias frente al ingreso de animales, por contrabando ilegal, debida a la situación sanitaria desconocida de los mismos.

En el siguiente cuadro se observa el número de internaciones de animales ilegales durante la temporada 2007 - 2008.

Cuadro N° 1. Detalle del número de internaciones ilegales por especie, según región.

Región	Oficina SAG	Especies	
		Bovinos	Equinos
Bío Bío	San Carlos		13
	Bulnes		
	Los Angeles		
	Mulchén	7	
Araucanía	Victoria		
	Temuco		
	Villarrica	1	
Metropolitana	San José de Maipo		
TOTAL		8	13

Fuente: División de protección Pecuaria

El número de animales ilegales fueron en total 13 equinos y 8 bovinos ingresados por la Región del Bío Bío y la Araucanía. La temporada anterior sólo se detectó un ingreso ilegal de 9 equinos ingresados por la región del Bío Bío. Todos los animales fueron muestreados contra enfermedades exóticas y se les realizó sacrificio sanitario.

Los datos de ingreso ilegal son rescatados del sistema de información pecuario.

#### IV. CPC EN CHILE TEMPORADA 2007 -2008

Los datos que a continuación se indican están basados en los registros del Sistema de Información Pecuario.

A continuación se observa el número existente de CPC para la presente temporada desde la Región de Coquimbo y la Región de la Araucanía.

Cuadro N° 2. Número de CPC por Región.

De los 288 CPC registrados, el 23.6% (68) son predios limítrofes entre las Regiones de Coquimbo y la La Araucanía.

REGION	NUMERO CPC
Coquimbo	28
Valparaíso	10
O'Higgins	21
Maule	119
Bío Bío	63
Araucanía	44
Metropolitana	3
TOTAL	288

Fuente: Sistema de Información Pecuario

Los UCP son predios que utilizan campos de pastoreo cordillerano. Estos campos deben cumplir ciertos requisitos para poder llevar sus animales hacia la cordillera, como por ejemplo tener RUP y que sus animales estén identificados individualmente con el DIIO para el caso de los bovinos y con otro tipo de identificación animal, ya sea crotal o un sistema de señales, para rumiantes menores.

A continuación se observa el número existente de UPC para la presente temporada desde la Región de Coquimbo y la Región de la Araucanía.

Cuadro N° 2. Número de UPC por Región.

REGION	NUMERO UCP
Coquimbo	906
Valparaíso	243
O'Higgins	213
Maule	319
Bío Bío	151
Araucanía	750
Metropolitana	25
TOTAL	2607

## V. SUPERVISIONES REALIZADAS

Durante la temporada 2007-2008, se realizaron 3 supervisiones a diferentes regiones, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Procedimientos para la Vigilancia Sanitaria en Campos de Pastoreo Cordillerano y registrar las observaciones y dificultades en terreno de la puesta en marcha de los procedimientos indicados en el documento. En la siguiente tabla se indican las supervisiones realizadas (ver anexo N° 1).

Tabla N° 1. Supervisiones realizadas al Programa de Vigilancia Sanitaria en CPC.

<b>Fecha</b>	<b>Región</b>	<b>Oficina</b>	<b>CPC</b>
9 -10 / 02 / 2008	Araucanía	Villarrica	Sector Curarrehue
10 -12 / 03 / 2008	O'Higgins	Rancagua	Sector Chacaye
15 / 04 / 2008	Metropolitana	San Bernardo	Cajón del Maipo

## VI. INGRESO DE DATOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PECUARIO (SIPEC)

Según el manual de procedimientos Vigilancia Sanitaria en Campos de Pastoreo Cordillerano, toda la información generada durante la temporada de veranadas con respecto a los eventos descritos en el sistema de información pecuario, debe ser actualizada permanentemente. Sin perjuicio de lo anterior, el ingreso de datos, con respecto a las autorizaciones de subida, debe realizarse en un plazo de 48 horas a SIPEC.

Se debe recordar, que la vigilancia realizada en CPC finaliza con la comunicación inmediata de la información, mediante el ingreso de datos al sistema de información pecuario, ya que es la única manera de realizar una trazabilidad en forma oportuna, si se llegara a presentar un evento indeseado, y poder lograr la detección temprana del foco y sus contactos.

## VII. ESTADÍSTICA

La estadística que se observa a continuación, corresponde a la temporada de veranadas entre los meses de septiembre del año 2007 y junio del año 2008.

### BRIGADAS DE INSPECCIÓN

Las brigadas de inspección están compuestas por un médico veterinario más uno o dos técnicos agrícolas.

Los objetivos de una brigada de inspección son patrullar los campos de pastoreo autorizados realizando inspecciones a los animales en búsqueda de signos o evidencias de enfermedades exóticas, toma de muestras serológicas e identificación individual oficial de los animales nacidos durante la temporada.

Al inicio de cada temporada, cada región define el número de brigadas y la frecuencia de visita a los campos de pastoreo autorizados.

En el cuadro N° 3 se observa el número de brigadas de inspección por oficina SAG durante la temporada 2007-2008.

Cuadro N° 3. Número de Brigadas de Inspección por Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Brigadas de inspección
Coquimbo	Elqui	1
	Limarí	3
	Choapa	2
Valparaíso	San Felipe	1
	La Ligua	1
	Los Andes	1
O'Higgins	San Fernando	1
	Rancagua	1
Maule	Curicó	2
	Talca	2
	Linares	4
	Parral	2
Bío Bío	San Carlos	1
	Bulnes	0
	Los Angeles	1
	Mulchén	2
Araucanía	Victoria	2
	Temuco	1
	Villarrica	1
Metropolitana	San José de Maipo	1
TOTAL		30

Fuente: División de protección Pecuaria

El número de Brigadas de Inspección utilizadas en la temporada 2007 – 2008 fue de 30. Si este número se compara con la temporada anterior (número de 32 brigadas de inspección), se puede apreciar que existió una diferencia de dos brigadas más correspondientes a las regiones de Coquimbo y Bío Bío.

### BARRERAS DE CONTROL

Las barreras de control se establecen previo a la subida y la bajada de los animales, pueden ser fijas o móviles y su función es realizar un control de movimiento animal, contabilizando entre otros datos, el origen de los animales, número de animales por especie que están autorizados a subir a los campos de pastoreo cordillerano, dueño de los animales, ruta a seguir y campos de pastoreo de destino.

En el cuadro N° 4 se señalan las barreras de control de la temporada 2007-2008.

Cuadro N° 4. Barreras de control establecidas durante la temporada 2006 – 2007.

Región	Oficina SAG	Barreras de control
Coquimbo	Elqui	3
	Limarí	7
	Choapa	3
Vaplaráiso	San Felipe	0
	La Ligua	0
	Los Andes	0
O'Higgins	San Fernando	La Rufina
	Rancagua	0
Maule	Curicó	Las Palmas
		Los Queñes
		Las Trancas
		El Radal
	Talca	La Mina
	Linares	El Melao
		Achibueno
Los Canelos		
Parral	La Balsa	
Bío Bío	San Carlos	La Punilla
	Bulnes	Atacalco
	Los Angeles	Los Barros
	Mulchén	Ralco
Araucanía	Lonquimay	Ranquil
		Mitrauquén
		Pehuenco
		Aguas Enterradas
		Cruzaco
Metropolitana	San José de Maipo	San Gabriel

Fuente: División de protección Pecuaria

## MOVIMIENTO ANIMAL

El movimiento animal es uno de los objetivos de la vigilancia realizada durante cada temporada. Además de conocer la población animal que utiliza CPC, es necesario registrar el movimiento que se genera hacia y desde estas zonas a modo de localizar a la población y poder seguir su trazabilidad en caso de presentarse un potencial evento sanitario indeseable.

Parte de los requisitos para cada temporada, es la autorización de subida de animales hacia CPC, la cual es entregada por el Servicio. A continuación, en el cuadro N° 5 se observa en número de autorizaciones de subida emitidas por el SAG para cada región.

Cuadro N° 5. Número de autorizaciones de subida por Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Autorizaciones subida
Coquimbo	Elqui	236
	Limarí	192
	Choapa	538
Vaplaráiso	San Felipe	159
	La Ligua	157
	Los Andes	139
O'Higgins	San Fernando	91
	Rancagua	99
Maule	Curicó	182
	Talca	38
	Linares	391
	Parral	32
Bío Bío	San Carlos	128
	Bulnes	20
	Los Angeles	64
	Mulchén	769
Arucanía	Victoria	1109
	Temuco	21
	Villarrica	99
Metropolitana	San José de Maipo	65
TOTAL		4529

Fuente: División de protección Pecuaria

En el cuadro N° 6 se observa la población animal que subió a CPC por especie según región.



Cuadro N° 6. Número de animales que subieron a CPC por especie según Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Animales subidos temporada 2007-2008							Total
		Bovinos		Caprinos	Ovinos	Equinos	Mulares	Porcinos	
		Lote	DIIO						
Coquimbo	Elqui	332	94	18999	2363	878	578	19	23263
	Limarí	270	311	32145	2902	494	546	35	36703
	Choapa	8791	24	37796	2090	1504	826	0	51031
	<b>Total</b>	<b>9393</b>	<b>429</b>	<b>88940</b>	<b>7355</b>	<b>2876</b>	<b>1950</b>	<b>54</b>	<b>110997</b>
Valparaíso	San Felipe	3465	0	5678	6	336	70	0	9555
	La Ligua	5422	2652	0	0	185	0	0	8259
	Los Andes	5580	7	2107	1090	221	33	0	9038
	<b>Total</b>	<b>14467</b>	<b>2659</b>	<b>7785</b>	<b>1096</b>	<b>742</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	<b>26852</b>
O'Higgins	San Fernando	0	929	265	10991	1671	37	0	13893
	Rancagua	543	257	11	7	2118	62	21	3019
	<b>Total</b>	<b>543</b>	<b>1186</b>	<b>276</b>	<b>10998</b>	<b>3789</b>	<b>99</b>	<b>21</b>	<b>16912</b>
Maule	Curicó	2429	2756	3927	15604	2668	130	0	27514
	Talca	1648	2489	1189	3567	1821	78	0	10792
	Linares	2553	8426	30593	3994	1377	60	0	47003
	Parral	15	1026	2920	817	334	20	0	5132
	<b>Total</b>	<b>6645</b>	<b>14697</b>	<b>38629</b>	<b>23982</b>	<b>6200</b>	<b>288</b>	<b>0</b>	<b>90441</b>
Bío Bío	San Carlos	757	2125	7862	140	307	24	0	11215
	Bulnes	280	849	0	0	0	0	0	1129
	Los Angeles	0	2301	944	964	65	0	0	4274
	Mulchén	0	4749	0	0	0	0	0	4749
	<b>Total</b>	<b>1037</b>	<b>10024</b>	<b>8806</b>	<b>1104</b>	<b>372</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>21367</b>
Araucanía	Victoria	2898	4563	26558	17293	1118	0	1242	53672
	Temuco	787	389	0	0	0	0	0	1176
	Villarrica	1332	98	23	1125	194	0	139	2911
	<b>Total</b>	<b>5017</b>	<b>5050</b>	<b>26581</b>	<b>18418</b>	<b>1312</b>	<b>0</b>	<b>1381</b>	<b>57759</b>
Metropolitana	San José de Maipo	334	2570	0	0	0	0	0	2904
<b>TOTAL</b>		<b>37436</b>	<b>36615</b>	<b>171017</b>	<b>62953</b>	<b>15291</b>	<b>2464</b>	<b>1456</b>	<b>327232</b>

Fuente: División de protección Pecuaria

Si se compara el número total de animales subidos a CPC durante la temporada 2007 – 2008 (327.232) con la temporada 2006 – 2007, en la cual subieron un total de 299.682 animales, se puede observar un aumento de 27.550 cabezas de ganado (un 9.1% más que la temporada anterior).

Para mayor detalle de la población animal que subió a CPC durante la presente temporada, dirigirse al anexo N° 2.

En los cuadros N° 7 y 8, se presentan el número de autorizaciones y animales autorizados a descender de los campos de pastoreo cordilleranos.

Cuadro N° 7. Número de autorizaciones de bajada por Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Autorizaciones bajada
Coquimbo	Elqui	320
	Limarí	202
	Choapa	550
Vaplaráiso	San Felipe	122
	La Ligua	140
	Los Andes	160
O'Higgins	San Fernando	46
	Rancagua	99
Maule	Curicó	99
	Talca	42
	Linares	434
	Parral	41
Bío Bío	San Carlos	128
	Bulnes	22
	Los Angeles	56
	Mulchén	880
Arucañía	Victoria	1109
	Temuco	37
	Villarrica	99
Metropolitana	San José de Maipo	60
TOTAL		4646

Fuente: División de protección Pecuaria

Cuadro N° 8. Número de animales que bajaron desde los CPC por especie según Oficina SAG.

Región	Oficina SAG	Animales bajados temporada 2007-2008							Total
		Bovinos		Caprinos	Ovinos	Equinos	Mulares	Porcinos	
		Lote	DIIO						
Coquimbo	Elqui	332	85	18999	2318	854	510	9	23107
	Limarí	78	264	31942	2882	487	548	29	36230
	Choapa	8808	0	37796	2078	1500	826	0	51008
	Total	9218	349	88737	7278	2841	1884	38	110345
Valparaíso	San Felipe	3397	0	4626	0	228	50	0	8301
	La Ligua	4730	2864	0	0	262	0	0	7856
	Los Andes	4145	10	1857	1040	164	22	0	7238
	Total	12272	2874	6483	1040	654	72	0	23395
O'Higgins	San Fernando	0	367	153	7010	1050	29	0	8609
	Rancagua	658	306	0	7	2304	53	21	3349
	Total	658	673	153	7017	3354	82	21	11958
Maule	Curicó	1947	2594	1520	1894	675	73	0	8703
	Talca	1651	2570	1185	3388	2195	77	0	11066
	Linares	1652	9040	28150	3308	1253	55	0	43458
	Parral	1	953	2279	4750	358	32	0	8373
	Total	5251	15157	33134	13340	4481	237	0	71600
Bío Bío	San Carlos	742	2125	7862	140	307	24	0	11200
	Bulnes	17	876	0	0	0	0	0	893
	Los Angeles	0	2287	903	925	55	0	0	4170
	Mulchén	3	75	0	0	0	0	0	78
	Total	762	5363	8765	1065	362	24	0	16341
Araucanía	Victoria	2616	4498	17431	11270	654	0	1078	37547
	Temuco	357	401	0	0	0	0	0	758
	Villarrica	1233	4	20	1133	203	0	143	2736
	Total	4206	4903	17451	12403	857	0	1221	41041
Metropolitana	San José de Maipo	151	900	0	0	0	0	0	1051
TOTAL		32518	30219	154723	42143	12549	2299	1280	275731

Fuente: División de protección Pecuaria

Si se compara el número de animales que subieron a CPC (327.232) con el número que bajaron de éstos (275.731), se encuentra una diferencia de 51.501 animales (21.7%). Esta diferencia se debe posiblemente a un menor ingreso de datos sobre el movimiento de bajada al sistema de información pecuario.

### INSPECCIÓN ANIMAL

Los animales que permanecen en CPC durante la temporada, deben ser inspeccionados por las brigadas de control para la detección precoz de enfermedades exóticas. A continuación, en el cuadro N° 9 se observa el número de animales inspeccionados durante la temporada.

Cuadro N° 9. Inspecciones animales por especie según Oficina SAG.

Regiones	Oficina SAG	Inspecciones animales temporada 2007-2008						Total por oficina SAG
		Bovinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Camélidos	Porcinos	
Coquimbo	Elqui	653	19541	1714	1943	0	0	23851
	Limarí	2407	66379	5959	2043	0	38	76826
	Choapa	1338	30142	1154	1262	0	0	33896
Total		4398	116062	8827	5248	0	38	134573
Vaplaráiso	San Felipe	1387	2021	0	274	0	0	3682
	La Ligua	9910	0	0	764	0	0	10674
	Los Andes	422	165	375	83	0	0	1045
Total		11719	2186	375	1121	0	0	15401
O'Higgins	San Fernando	778	728	4190	1035	0	0	6731
	Rancagua	1958	33	52	0	0	63	2106
Total		2736	761	4242	1035	0	63	8837
Maule	Curicó	14099	15085	60623	8954	0	0	98761
	Talca	12577	3311	5549	4003	0	0	25440
	Linares	16628	49427	3871	1934	0	0	71860
	Parral	3224	4224	7428	1273	6	0	16155
Total		46528	72047	77471	16164	6	0	212216
Bío Bío	San Carlos	6453	19541	164	815	0	0	26973
	Bulnes	986	0	0	0	0	0	986
	Los Angeles	4889	1457	1985	68	0	0	8399
	Mulchén	12584	23955	16250	2486	0	699	55974
Total		24912	44953	18399	3369	0	699	92332
Arucañía	Victoria	29922	67442	43413	3384	0	0	144161
	Temuco	1177	6	9	0	0	0	1192
	Villarrica	3479	60	3127	395	0	353	7414
Total		34578	67508	46549	3779	0	353	152767
Metropolitana	San José de Maipo	553	595	25	75	0	0	1248
TOTAL		125424	304112	155888	30791	6	1153	617374

Fuente: División de protección Pecuaria

Durante la temporada se inspeccionó un total de 617.374 animales de diferentes especies en campos de pastoreo cordillerano. La temporada anterior, se inspeccionaron un total de 641.362 animales, lo cual significa un 3.75% menos que la temporada anterior.

Se debe indicar, que los números observados en el cuadro N° 9, no corresponden al total de animales dentro de los CPC, sino a inspecciones a animales en las visitas realizada a los CPC.

El cuadro N° 10 entrega una razón entre las inspecciones efectuadas y la población animal autorizada en la temporada 2007-2008.

Cuadro N° 10. Razón de inspecciones animales realizadas por región.

Región	N° animales subidos	N° inspecciones animales	Razón
Coquimbo	110.997	134.573	1.21
Valparaíso	26.852	15.401	0.57
O'Higgins	16.912	8.837	0.52
Maule	90.441	212.216	2.35
Bío Bío	21.367	92.332	4.32
Araucanía	57.759	152.767	2.64
Metropolitana	2.904	1.248	0.43

Fuente: División de protección Pecuaria

Los resultados observados son variables por grupo de regiones, En efecto, un grupo de éstas, conformada por las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana registraron una razón menor a uno. Dicho valor puede haber sido afectado por la falta de registros de animales inspeccionados en SIPEC.

En la región de Coquimbo la razón se ubicó entre 1 y 2 inspecciones por animal y en las regiones del Maule, Bío Bío y Araucanía los valores alcanzan entre 2,35 y 4,32.

Al obtener la razón basado en las inspecciones a campos de pastoreo, se obtuvo los valores expresados en el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11. Razón de CPC inspeccionados por Región.

Regiones	N° CPC bajo control oficial	N° inspecciones a CPC	Razón
Coquimbo	27	78	2.89
Valparaíso	10	30	3.00
O'Higgins	21	46	2.19
Maule	118	364	3.08
Bío Bío	31	90	2.90
Araucanía	44	163	3.70
Metropolitana	3	9	3.00
Total	254	780	3.07

Observamos que los campos de pastoreo cordilleranos fueron inspeccionados con una razón que va desde 2.19 a 3.70, lo cual comparado a la temporada anterior (0.43 a 4.27) se observa un mayor apego en lo instruido para la temporada, ya que lo definido en la estrategia de prevención fue un mínimo de 3 inspecciones por cada CPC.

Se debe mencionar que los resultados del cuadro N° 11 se basaron en los CPC que señalan las resoluciones que regulan el uso pecuario en CPC, que corresponden a los CPC bajo la zona de control oficial definidos por cada región y el número de inspecciones fue rescatado del sistema de información pecuario.

## VIII. CONCLUSIONES

Con respecto a los datos obtenidos en la temporada de veranadas 2007 – 2008, y basados en la Estrategia de Prevención de Introducción de Fiebre Aftosa que se definió para el uso de los campos de pastoreo cordillerano, se concluye lo siguiente:

- Basados en el análisis de riesgo realizado, la estimación del nivel de riesgo de introducción de FA a Chile se ubica entre bajo y muy bajo dada la incertidumbre existente.
- El número detectado de ingreso de ganado ilegal para la presente temporada fueron 21 animales. 13 equinos y 8 bovinos ingresados por las Regiones del Bío Bío y Araucanía.
- Se trabajó con 30 brigadas de inspección y 33 barreras de control durante la presente temporada.
- Se aprecia un aumento del 9.1% de los animales que subieron a CPC durante la presente temporada en comparación con la temporada anterior.
- Se observa una diferencia del 21.7% menos de los animales que bajaron desde CPC en comparación a la masa que subió durante la presente temporada.
- Se inspeccionaron un total de 617.374 animales, con un promedio de 3.07 inspecciones por CPC, lo cual corresponde a la estrategia definida para la temporada 2007-2008. Lo anterior refleja la ejecución de una de las medidas sanitarias que apuntan a la detección precoz de enfermedades exóticas en estas áreas de riesgo.

**ANEXO Nº 1**

Foto Nº 1. Bovinos con DIIO, Región de La Araucanía



Foto Nº 2. Avanzada de Carabineros de Chile, Región de la Araucanía.



Foto Nº 3. Bovinos con DIIO, Región de O'Higgins



Foto Nº 4. Control poblacional, Región de O'Higgins



Foto Nº 5. Barrera de control, Región Metropolitana.



Foto Nº 6. Corrales en CPC, Región Metropolitana.



## ANEXO Nº 2

Gráfico Nº 1. Número de animales subidos a CPC por especie, Región de Coquimbo.

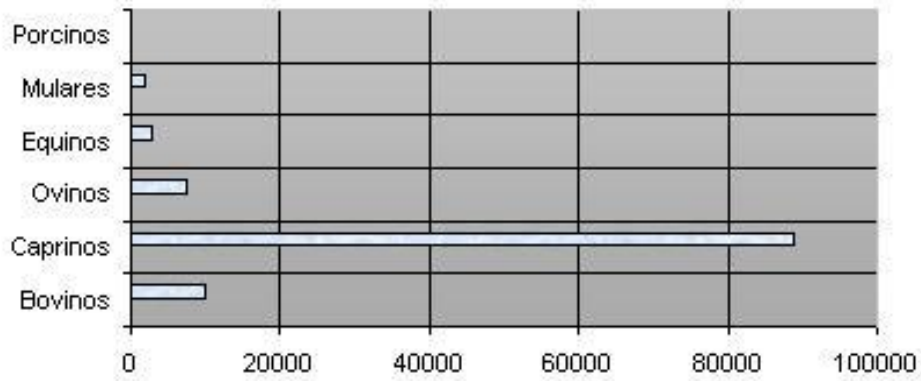


Gráfico Nº 2. Número de animales subidos a CPC por especie, Región de Valparaíso.

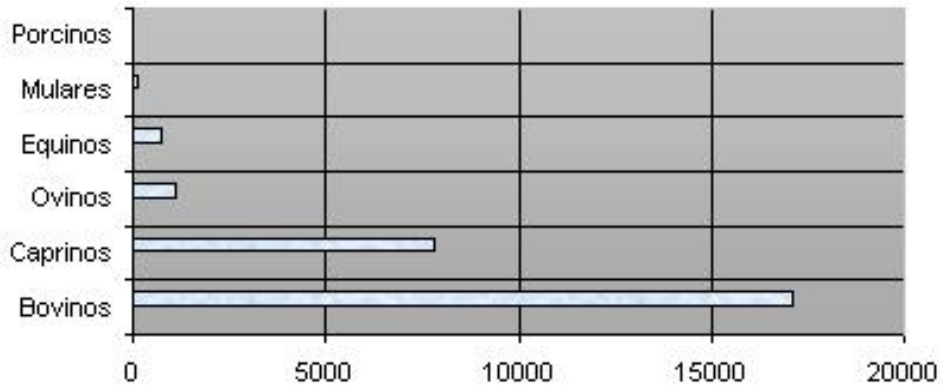


Gráfico Nº 3. Número de animales subidos a CPC por especie, Región de O'Higgins.

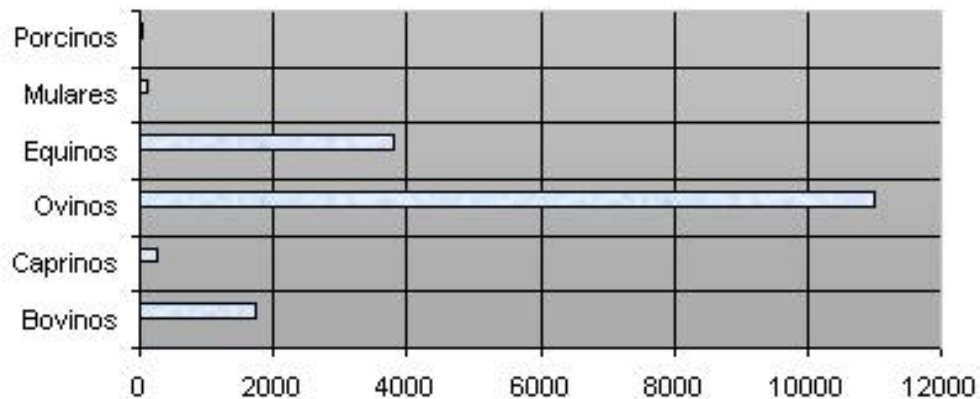




Gráfico N° 4. Número de animales subidos a CPC por especie, Región del Maule.

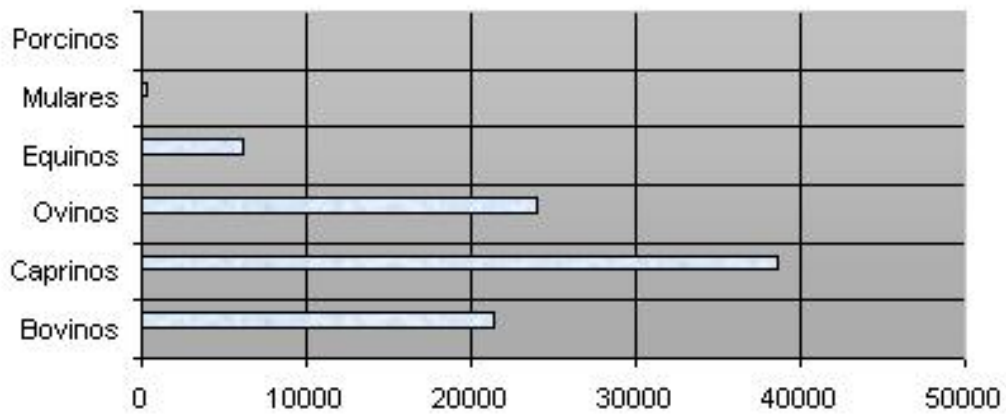


Gráfico N° 5. Número de animales subidos a CPC por especie, Región del Bío Bío.

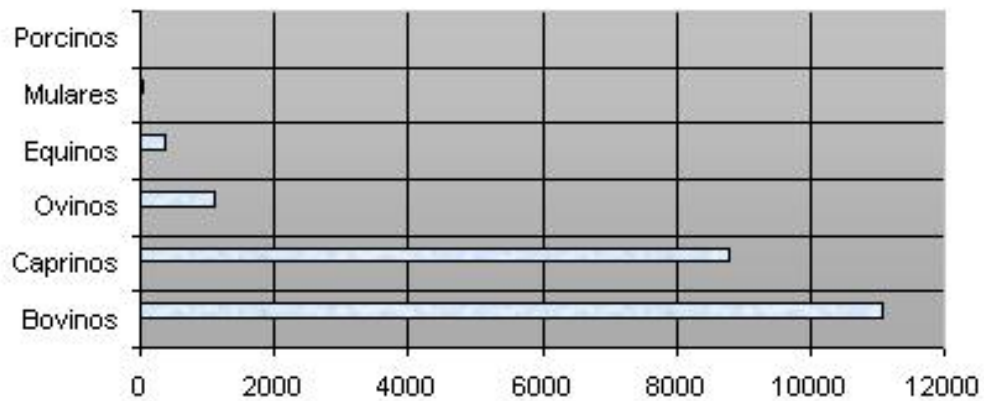


Gráfico N° 6. Número de animales subidos a CPC por especie, Región de la Araucanía.

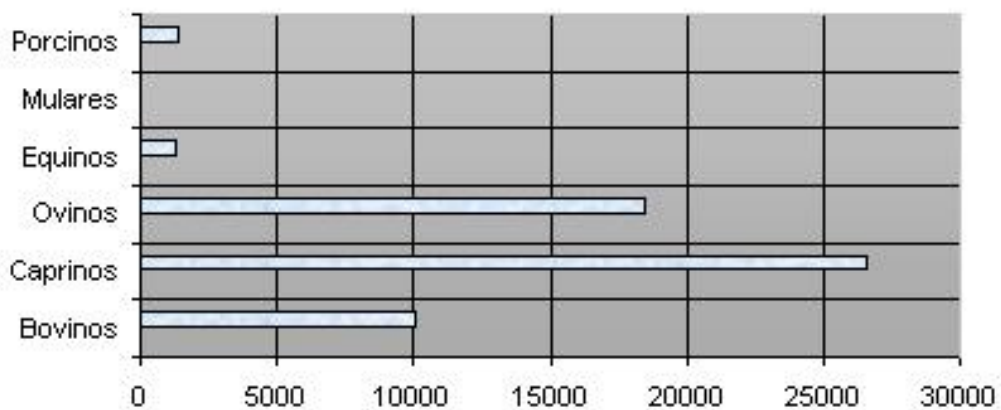


Gráfico N° 7. Número de animales subidos a CPC por especie, Región Metropolitana.

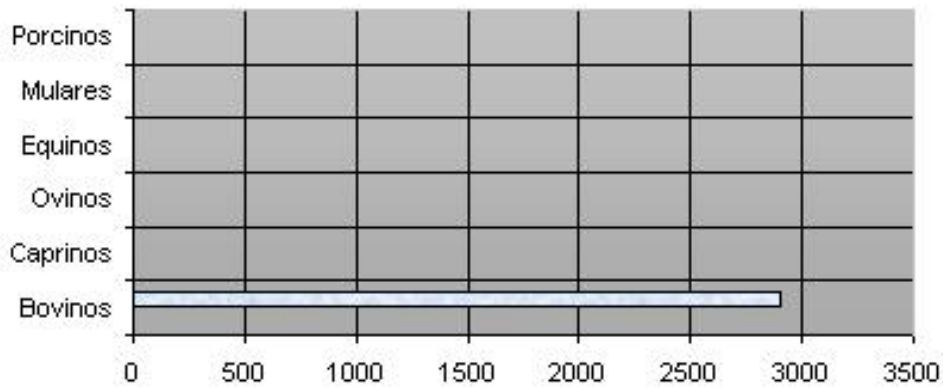


Gráfico N° 8. Número de bovinos subidos a CPC según Región.

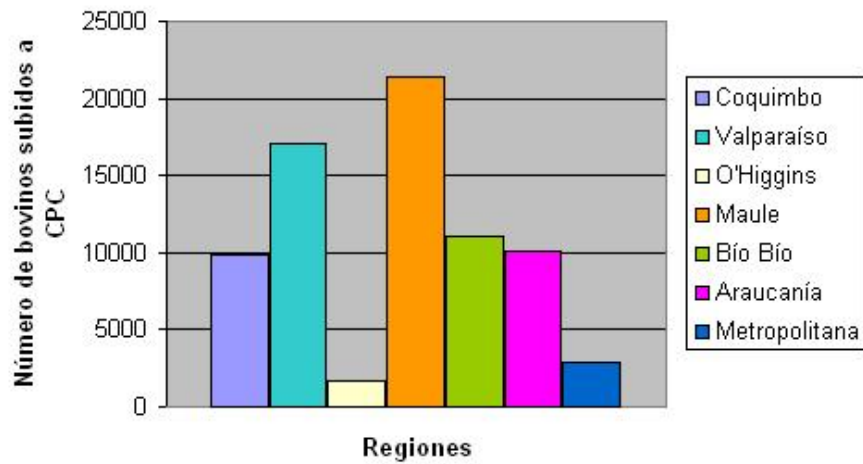


Gráfico N° 9. Número de caprinos subidos a CPC según Región.

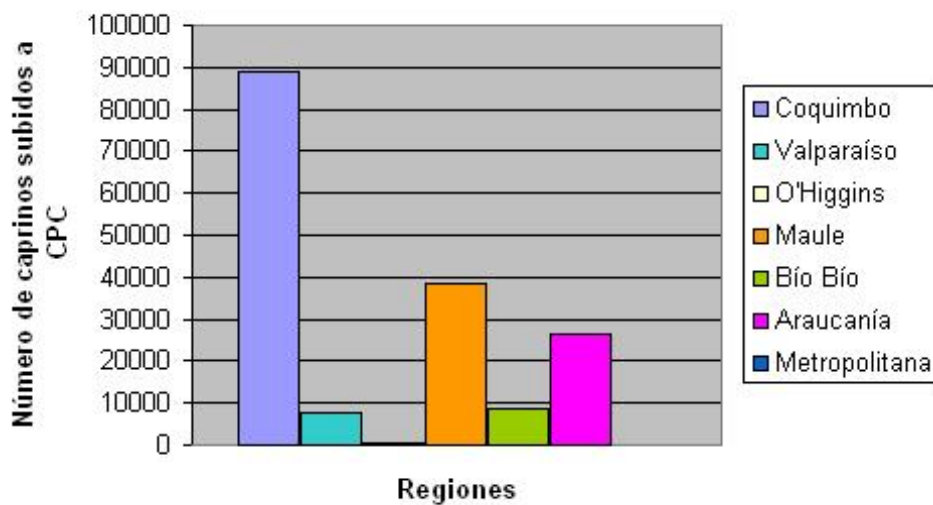


Gráfico N° 10. Número de ovinos subidos a CPC según Región.

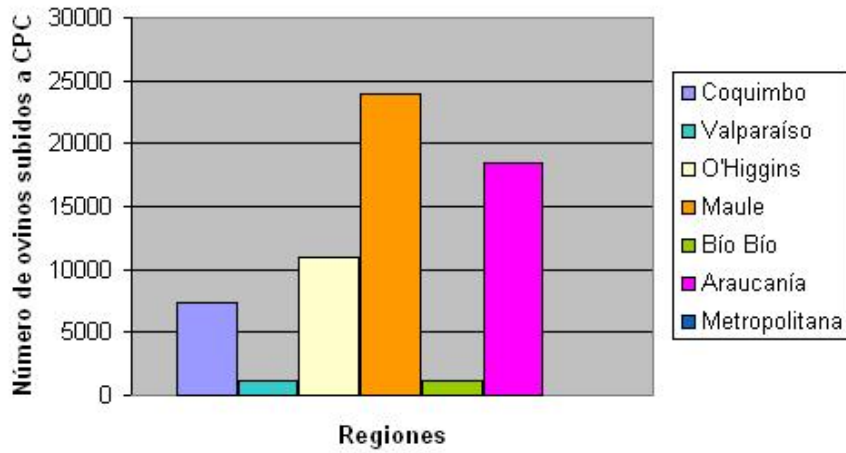


Gráfico N° 11. Número de equinos subidos a CPC según Región.

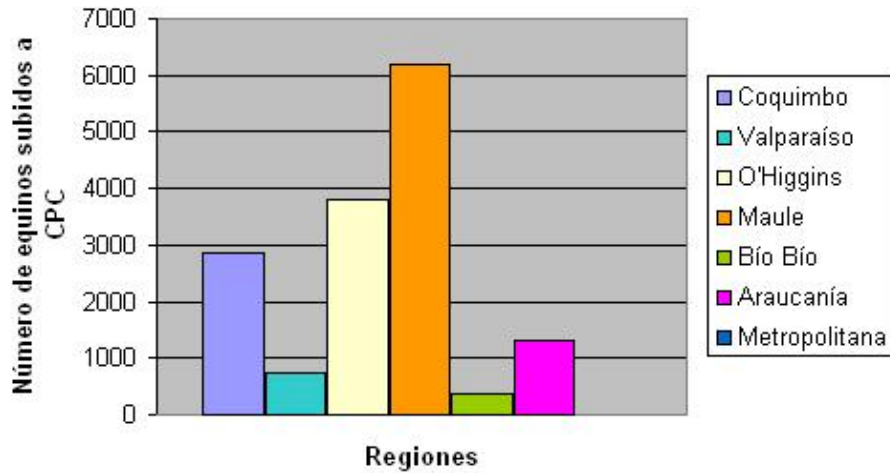


Gráfico N° 12. Número de animales de la especie *Equinus asinus* subidos a CPC según Región.

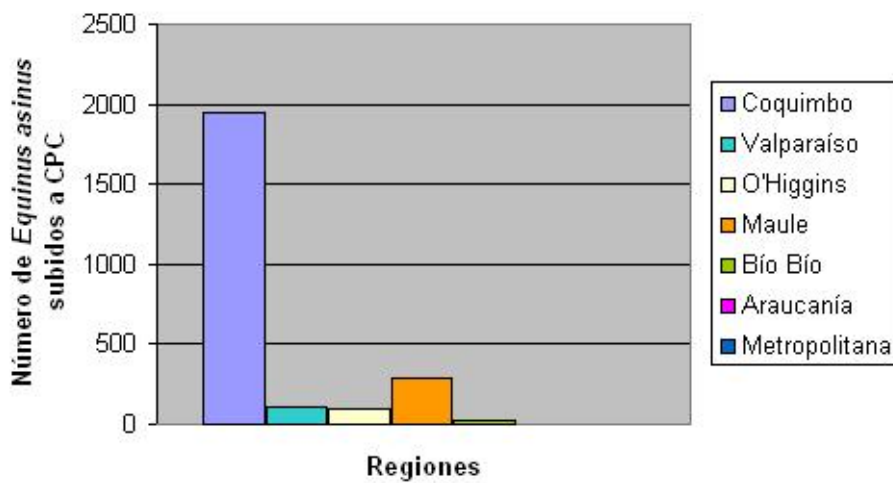


Gráfico N° 13. Número de porcinos subidos a CPC según Región.

